

Críticas interseccionales al patrimonio

Ondareari eginiko kritika interseksionalak

Intersectional critiques to heritage

Daniel Palacios González

UNED

dpalacios@geo.uned.es

<https://orcid.org/0000-0001-5620-0288>

A más de 50 años de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, aprobado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1972, se siguen observando y siguiendo sus postulados. Estos definen el patrimonio como el legado que heredamos del pasado, con el que vivimos, y el cual transmitiremos a las generaciones futuras; ilustran el patrimonio cultural y natural como un bien común que constituye una fuente irremplazable de vida y de inspiración, como algo de carácter excepcional y alcance universal, siendo propiedad de todos los pueblos¹. Sin embargo, a las luces de la destrucción impune de dichos bienes catalogados como patrimonio con acciones genocidas como las sufridas por el pueblo palestino por las fuerzas de ocupación israelí², o el uso de la noción de patrimonio como pilar del resurgir del supremacismo blanco estadounidense³, cabe dudar de ese carác-

¹ «Patrimonio Mundial», en UNESCO, consultado el 23 de mayo de 2025, accesible en: <https://www.unesco.org/es/world-heritage>

² La UNESCO está llevando a cabo una evaluación preliminar de los daños causados a los bienes culturales mediante vigilancia a distancia basada en imágenes de satélite y análisis proporcionados por UNITAR/UNOSAT, ya que en la situación actual es imposible realizar evaluaciones sobre el terreno. A 13 de mayo de 2025, la UNESCO ha verificado daños en 107 sitios desde el 7 de octubre de 2023, incluyendo 13 sitios religiosos, 74 edificios de interés histórico y/o artístico, 3 depósitos de bienes culturales muebles, 9 monumentos, 1 museo y 7 sitios arqueológicos. «Gaza Strip: Damage assessment», en UNESCO, consultado el 23 de mayo de 2025, accesible en: <https://www.unesco.org/en/gaza/assessment>

³ En su propia página web, The Heritage Foundation define su actividad como un trabajo diario para la construcción de unos Estados Unidos donde florecen la libertad, las oportunidades, la prosperidad y la sociedad civil, y su misión, como formular y promover políticas públicas basadas en los principios de la libre empresa, el gobierno limitado, la libertad individual, los valores tradicionales estadounidenses y una sólida defensa nacional. «About Heritage», en The Heritage

ter universal y positivo de la noción de patrimonio, y de la necesidad universal de su conservación a la vista de qué se conserva y qué se destruye. En definitiva, pese a lo que pretendan los protocolos, leyes de conservación e indicaciones de expertos, resulta evidente que el patrimonio no es un concepto neutral ni una mera manifestación cultural desprovista de ideología; más bien se configura como un lugar de disputas sociales donde las fuerzas del capital y los aparatos tanto violentos como ideológicos de los estados dictan qué merece ser conservado y qué debe caer en el olvido en base a una epistemología hegemónica sobre la cual urge preguntarse.

Este número especial de *Huarte de San Juan. Geografía e Historia* no solo propone cuestionar los relatos dominantes sobre el patrimonio, sino que urge a su confrontación crítica, mostrando cómo su construcción histórica ha sido inseparable de la expropiación, la racialización y la jerarquización de la cultura y la naturaleza. Sin embargo, no nos interesa una mera perspectiva crítica sobre el pasado. Urge desvelar las estructuras que, bajo la máscara de la preservación, perpetúan día a día un orden, un régimen donde lo que se recuerda y lo que se olvida no responde a una lógica universal. Más allá de lo simbólico, resulta fundamental atender a cómo nos encontramos frente a una cínica estructura de poder que decide sobre la materialidad de la memoria y que sigue precisamente reproduciendo injusticias. Hacerlo solo es posible a través de la formación y práctica de la conservación del patrimonio, para lo cual las instituciones universitarias y de investigación juegan un papel crucial.

Por ello, y pensando en perspectiva histórica, lejos de su universalismo hay que vincular el origen de la noción de patrimonio que hoy manejamos al siglo XV en el territorio que hoy conocemos como Italia, y cómo desde entonces se ha ido fraguando una noción de patrimonio que ha funcionado como un mecanismo de distinción de clase, como una herramienta de legitimación del poder económico y cultural⁴. Como señaló Arnold Hauser, el coleccionismo renacentista no fue un gesto desinteresado de amor por la antigüedad, sino una estrategia de legitimación de las élites mercantiles que habían acumulado riqueza a través del saqueo cruzado, la banca y el comercio de personas⁵. A esta acumulación primitiva debe asociársele también la destrucción de los comunes, la caza de brujas y la racialización para la explotación económica, siguiendo las teorías de Silvia Federici⁶ y Cedric J. Robinson⁷. Así, el interés por la preservación del patrimonio cultural

Foundation, consultado el 23 de mayo de 2025, accesible en: <https://www.heritage.org/about-heritage/mission>

⁴ Choay, 2001.

⁵ Hauser, 2022.

⁶ Federici, 2022.

⁷ Robinson2021.

del pasado surge no por amor al conocimiento y la cultura, sino como parte de acciones violentas de extracción y explotación: es el fruto de una modernidad que celebra una parte de la cultura mientras extermina otra.

En este sentido, Claudia Pacheco Araoz pone el foco en la gestión cultural como agente de patrimonialización. Enmarcando el concepto de patrimonio como parte de una narrativa eurocéntrica y colonialista, Pacheco Araoz expone cómo existen toda una serie de procesos de asignación de valores económicos a los objetos patrimonializados a nivel material, mientras que a los inmateriales (a menudo expresiones «indígenas», «populares», «comunitarias», según se dicte desde París) ocupan un lugar menor dentro de la categoría de patrimonio. Sería a través de esos procesos de asignación de valor a los objetos culturales como se fomentarían las desigualdades. El patrimonio, por mucho que se actualice, sería así un concepto que fomenta la desigualdad. De esta manera, partiendo de que el concepto mismo implica desigualdades, Pacheco Araoz señala cómo esa comprensión de la cultura como recursos a ser gestionados, comercializados y consumidos bajo la apariencia de inclusión, diversidad y democratización, implica la ilusión de confundir la accesibilidad en términos de derechos con la accesibilidad en términos del mercado, en la tradición del liberalismo. Por ello, en esos procesos de patrimonialización lo que se da es una capitalización simbólica con vistas a la comercialización, que al mismo tiempo subordina la cultura a través del aparato institucional que pretende protegerla. La gestión cultural, por tanto, surge como trampa en la crítica de Pacheco Araoz al promocionar y preservar objetos o experiencias cuantificables bajo una lógica de mercado medida y verificada desde la UNESCO, calibrando el grado de civilización de pueblos y personas y condicionando las narrativas sobre sus identidades⁸.

En este contexto, estrategias por la simple diversificación de la noción de patrimonio, a la zaga de las propuestas de Laurajane Smith y los estudios «críticos» de patrimonio, continúan siendo problemáticas, ya que no alteran el sentido original del término por problemático o disonante que se asuma⁹. De esta manera, el que cada vez más objetos y prácticas sean catalogados como patrimonio sin dejar de considerar otros anteriores y cuestionar su estatus, simplemente alargando las listas, de lo que nos habla es de un contexto marcado por las políticas identitarias (mal entendidas, como diría Asad Haider), políticas cercanas a la visión del pasado de Francis Fukuyama por la cual el motor de la historia es la superposición de demandas de dignidad y reconocimiento de la ciudadanía de pleno derecho (según la conceptualización de los derechos burgueses). Esto

⁸ Pacheco Araoz, 2023.

⁹ Smith, 2010.

es, las «políticas de resentimiento»¹⁰. Una manera de entender la identidad que, precisamente, habla de lo que denuncia Haider: dar soluciones lingüísticas (como catalogar algo de patrimonio en favor de la diversidad) en lugar de estructurales¹¹. Esto es especialmente habitual en campos (en términos bourdianos) como es el del patrimonio, en los que a menudo se viven los robos por parte de las élites de manera que la crítica interseccional, en lugar de traer cambios, acaba sirviendo a los intereses políticos, sociales y económicos de las élites. Tal y como Olúfemi O. Táíwò plantea al denunciar cómo, frente a las posibilidades de crítica y cambio radical, las élites movilizan a sus agentes para evitar el cambio¹², como serían en el caso que nos atañe los expertos en patrimonio.

En este sentido, los denominados «discursos autorizados del patrimonio» que manejan los expertos en patrimonio, los gestores políticos, medios de comunicación o las empresas e instituciones del sector no hacen sino reproducir regímenes patrimoniales, encarnados en instituciones como la UNESCO, que generan una visión fetichizada de la cultura, desvinculada de sus condiciones materiales de producción. Además, mientras perpetúa la conservación de los objetos o prácticas patrimonializadas históricamente, al simplemente abrirse a incluir otros objetos o prácticas, este discurso no solamente margina a las comunidades productoras de cultura que sea patrimonializable, sino que también las convierte en custodios folclorizados de su propia opresión. El patrimonio, en este sentido, opera como una tecnología de gobierno y extracción: al declarar qué es «valioso», el estado y el capital determinan qué formas de vida son legítimas y cuáles pueden ser sacrificadas en el altar del desarrollo. Esta dimensión queda traducida en prácticas de patrimonialización que van desde la expulsión de poblaciones para crear parques arqueológicos bajo la lógica capitalista agraria del *improvement* hasta la mercantilización de rituales sagrados convertidos en espectáculos turísticos pseudo decoloniales para el saneamiento espiritual. No obstante, el estudio del patrimonio desde una crítica materialista e interseccional no debe reducirse a la crítica, sino también observar los movimientos subalternos que se han reapropiado, han subvertido o han rechazado el concepto de patrimonio para fines emancipatorios. Desde las luchas de los pueblos originarios que han utilizado herramientas legales patrimoniales para defender territorios frente al extractivismo a los contextos en los que los movimientos revolucionarios socialistas o de liberación nacional hicieron también uso de la noción de patrimonio para la construcción de sus nuevas sociedades en el marco de agendas populares y

¹⁰ Fukuyama, 2019.

¹¹ Haider, 2020.

¹² Táíwò Táíwò, 2022.

anticoloniales¹³. Algo no exento de contradicciones, que merecen ser exploradas dada la pervivencia de los legados republicanos y coloniales en las nuevas estructuras, entre las que se incluyen las de gestión de lo patrimonial, como también señala Pacheco Araoz en su citada crítica a la noción de patrimonio, dado que a menudo no se han logrado superar las infraestructuras, las formas burocráticas, las administrativas y las epistemológicas, de manera que finalmente se siguen perpetuando las desigualdades que la noción de patrimonio sustenta.

Este dilema nos lleva al núcleo de nuestra reflexión acerca de las posibilidades o límites del concepto, con vistas tanto a la práctica historiográfica como a las acciones prácticas en torno a lo patrimonializable o patrimonializado. Por ello, las contribuciones de este volumen exploran alternativas radicales de comprensión de este concepto. Para este número monográfico de la revista *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, se llamó a la contribución con textos que abarcasen las críticas al concepto de patrimonio histórico, cultural y natural desde teorías materialistas, feministas, *queer*, decoloniales, críticas raciales o de la reproducción social, ecologistas o animalistas, las alternativas y antecedentes de práctica memorial que rompen o plantean postulados diferentes a los del patrimonio histórico, cultural y natural, y también se incluyó el uso y subversión del concepto de patrimonio histórico, cultural y natural por parte de movimientos anticapitalistas, antirracistas, anticoloniales y antipatriarcales a lo largo de la historia, en contextos revolucionarios, de resistencia o de emancipación. A dicho llamado atendieron excelentes investigadoras, de las que hemos podido seleccionar diez textos. Con ellos no pretendemos cerrar el debate sino abrirlo, con nuevas líneas y perspectivas con las cuales construir y contribuir a la crítica interseccional de la noción de patrimonio que permita alimentar la discusión y continuar trabajando en el futuro.

De esta manera, el dossier se abre con un primer texto de Marios Panierakis que ubica de manera fundamental las bases para una crítica interseccional y materialista a la idea del patrimonio cultural. Partiendo de la tesis de que una crítica a la categoría del patrimonio cultural debe analizar su papel en el proceso de la acumulación capitalista, vincula las prácticas asociadas al patrimonio cultural con el proceso reproductivo del capital, y en consecuencia muestra cómo la forma del patrimonio cultural deriva a partir de las relaciones sociales de la sociedad mercantil. Así, Panierakis nos muestra los procesos de «cercamiento monumental» como parte de las prácticas de patrimonialización. Esta perspectiva se complementa con el aporte de Luis Alegría Licuime, Claudio Galeno Ibaceta y Carolina Stefoni, que con su contribución cuestionan de qué forma y hasta qué medida podemos identificar ciertas rupturas con la matriz dura, sistémica

¹³ Abranches, 1988.

y orgánica, (auto)reproducida del patrimonio cultural, expresada en las ideas de monumentos, tradición o reliquias que lo conciben como una expresión única, sagrada e imperecedera de la sociedad, en especial occidental. En este sentido, desarrollan la idea de cómo el término *giro*, en tanto que se usa con referencia a lo «epistemológicos» y «ontológico», implica un cambio de dirección que permite repensar elementos significativos en una determinada disciplina, campo de estudio o enfoque conceptual. Las autoras señalan cómo estos giros estarían tensionando los paradigmas constitutivos y dominantes de la disciplina, y particularmente exponen cómo los giros históricos, participacionista, femenino, decolonial y ontológico se constituyen en quiebres teóricos claves para pensar el patrimonio.

A continuación, se cuestiona la inclusión de diferentes prácticas, objetos o lugares bajo la categoría de patrimonio en favor de esas políticas de diversificación demostrando que la simple ampliación de listas de lo patrimonializado no resulta necesariamente positiva, y se aportan diferentes críticas al concepto de patrimonio desde cuestionamientos de clase, género y colonialidad. De ellas, en primer lugar, Ivana Nikolić y Miljana Jakovljević cuestionan las definiciones jurídicas del patrimonio cultural desde una perspectiva de género y decolonial. En este sentido, atienden a cómo los marcos jurídicos internacionales referidos al patrimonio a menudo reflejan legados coloniales y patriarcales, perpetuando desigualdades sistémicas y marginando a las culturas no occidentales. En su propuesta tratan críticamente las definiciones y normas del derecho internacional del patrimonio cultural, explicitando la perpetuación de las relaciones coloniales y cómo pese a la aparente diversificación con la inclusión del denominado patrimonio intangible, los instrumentos jurídicos existentes siguen socavando los derechos de los depositarios del patrimonio y subestimando las prácticas tradicionales de las mujeres y los pueblos colonizados. En este sentido, muestran cómo, pese al aparente carácter progresista de los estudios de patrimonio críticos, el denominado «discurso autorizado sobre el patrimonio» sigue reforzando la dominación occidental. A continuación, la noción de patrimonio industrial se enlaza con la cuestión de clase con un texto de Mariana Stoler, quien considera que la noción de patrimonio tiene un componente clasista e ilustra cómo, a través de la narración del pasado industrial con las estrategias de patrimonialización, lo que se sigue reproduciendo es una visión monumentalista del patrimonio industrial que reduce la fábrica a su identidad de máquina, invisibilizando la perspectiva humana de la industrialización, la experiencia del trabajo y de los trabajadores. A esta crítica se suma la de Ignacio Elpidio Domínguez Ruiz y Moisés Fernández Cano, quienes, basándose en investigación de archivo y trabajo de campo, junto con la teoría de la reproducción social y los estudios críticos *queer*, argumentan que la aplicación de perspectivas centradas en el patrimonio a la espacialidad *queer* produce tanto exclusiones como limitaciones,

enfaticando los espacios de ocio o el predominio de la identidad masculina sobre otras experiencias.

En un siguiente bloque se incluyen dos textos fundamentales para reconsiderar una parte particular de los objetos considerados como patrimonio que son los monumentos. Everardo Pérez Manjárrez analiza el concepto de antimonumento como una práctica de la memoria emergente surgida en México que articula nuevas formas de entender la monumentalidad en relación con la memoria colectiva y la demanda social. Lo presenta como una expresión político-artística de colectivos sociales, que subvierte el espacio público frente a la noción tradicional de monumento con carácter patrimonial y protegido por el estado. Por el contrario, muestra cómo, en estas prácticas, el antimonumento precisamente viene a poner en duda la acción estatal. Por su parte, Camila Opazo Sepúlveda mueve el foco a los conflictos en torno a los monumentos coloniales en Europa a través de la experiencia de la Plaça d'Idrissa Diallo en Barcelona. De ella se retiró el monumento al esclavista Antonio López en 2018, y recupera en su texto los debates públicos y las limitaciones de las políticas institucionales de memoria frente a los movimientos antirracistas que desafían a las instituciones al cambio estructural. Al analizar las prácticas en las que el patrimonio monumental es intervenido para la denominada «descolonización del espacio público», Opazo plantea cómo no se trata solo de transformar prácticas simbólicas, sino también materiales, y redistribuir el poder mediante la construcción de memorias colectivas.

Precisamente en relación con esta reflexión sobre las memorias colectivas y sobre cómo la noción de patrimonio juega un rol fundamental en su configuración, versan los dos últimos textos. Irati Zurbano Zuazu y Alba Vergara Iracheta analizan cómo las exposiciones universales del siglo XIX pueden analizarse desde la comprensión de las mismas como generadoras de imaginarios colectivos sobre la naturaleza, a través de la creación de una imagen selecta del mundo en la que lo ajeno se presenta como aquello conquistable, exotizando los elementos externos a Occidente. Y, finalmente, Damián Rosenmann Danilo y Alvaro Rivas Castro realizan un recorrido crítico por las concepciones y gestiones tradicionales del patrimonio en Chile, enfocadas en las grandes obras estatales y oligárquicas, silenciando las dinámicas socioculturales de los sectores populares dentro del abanico de protección del patrimonio cultural del país. Los autores dan una alternativa, práctica y constructiva, a la manera de trabajar sobre el pasado a través de la experiencia de la población Rebeca Matte. Un pasado al que se le ha negado el estatus de conjunto habitacional patrimonial, pese a que es extremadamente relevante cómo la comuna es el resultado de luchas de sus pobladores desde la década de 1960, en un contexto de migración del campo a la ciudad, de tomas irregulares de tierras y de luchas por la vivienda. Así queda explicitado cómo la noción del patrimonio queda reservada a unos pocos, lo que no restringe sin embargo las aspiraciones a disputar el término por colectivos ninguneados en la historia.

Bibliografía

- Abranches, Henrique, *Identidad y patrimonio cultural*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1988.
- Choay, Françoise, *The Invention of the Historic Monument*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.
- Federici, Silvia, *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2022.
- Fukuyama, Francis, *Identidad. La demanda de dignidad y las políticas de resentimiento*, Zalla, Ediciones Deusto, 2019.
- Haider, Asad, *Identidades mal entendidas*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2020.
- Hauser, Arnold, *Historia social de la literatura y el arte*, Barcelona, DeBolsillo, 2022.
- Pacheco Araoz, Claudia, *¿Y ahora? Crítica al patrimonio cultural*, Barcelona, Museu d'Art Contemporani Barcelona, 2023.
- Robinson, Cedric J., *Marxismo Negro*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2021.
- Smith, Laurajane, *Uses of Heritage*, London, Routledge, 2010.
- Táíwò Táíwò, Olúfemi O., *Elite Capture: How the Powerful Took over Identity Politics (and Everything Else)*, Chicago, Illinois, Haymarket Books, 2022.
- UNESCO, *Patrimonio mundial*, <https://www.unesco.org/es/world-heritage>